Certificado	**00030746 del 08-enero-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PROYECTO	**2024540010115**	RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4002020**	ESPACIO PUBLICO ADECUADO

Autorizado

Definición de la Necesidad

La ocupación indebida del espacio público en la ciudad de Cúcuta se ha convertido en una problemática visible y preocupante que afecta la cultura y la convivencia ciudadana. Esta situación puede ser ocasionada por varios factores o fenómenos, como son el crecimiento desordenado de la ciudad, la ausencia de regulaciones efectivas para el uso del espacio público, el desempleo, la presencia de vendedores informales que ocupan el espacio público con fines comerciales de manera ilegal, la falta de conciencia ciudadana sobre el respeto a los espacios comunes y la necesidad de preservarlos para el disfrute de todos. Esta ocupación indebida no solo afecta la estética y la funcionalidad del municipio, sino que también genera conflictos entre los ciudadanos, reduce la calidad de vida de quienes habitan o transitan por esos espacios y contribuye a la sensación de inseguridad. Cúcuta se ha visto afectada por la invasión del espacio público, situación que se presenta en diferentes zonas de la ciudad, como las avenidas primarias de los barrios, los parques, plazas y principalmente en la zona céntrica, donde la invasión de andenes y vía pública es una realidad preocupante, pues la cantidad de puestos informales que se han apoderado de los andenes afecta la circulación peatonal y vehicular. En algunos casos se han visto accidentes y enfrentamientos entre los vendedores ambulantes y los conductores. A esto, se suma el malestar y contaminación auditiva que generan los megáfonos que utilizan algunos de estos vendedores para promocionar sus productos.

Listado de Actividades

1 - Fortalecer las actividades profesionales, técnicas, operativas y de funcionamiento de la Secretaría de Gobierno para recuperar y adecuar los espacios Públicos de la ciudad -Cúcuta, Espacios Públicos con Calzadas Vivas y Andenes Libres

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026	1,534,280,000.00

Continuación certificado:	**00030746 del 08-enero-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010115**	**Código SUIFP: 2024540010115**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.